**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGZEL S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del 2.014, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en el piso 6 del Edificio "Amazonas", calle Víctor Manuel Rendón No 401 y General Córdova, se reúnen los accionistas de la compañía SEGZEL S. A., Señores: a) Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez, y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Patricio Fernando Dávila Molina. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.- Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, se encuentran listos para ser analizados, estos es, estado de pérdidas y ganancias, informes de Gerencia y de Comisario, así como todos los demás documentos pertinentes que están listos y disponibles para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos. La sala después de escuchar a la Presidenta y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15H57, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) SR. CARLOS E. GIL LOOR, f.) SRA. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 15 de enero del 2014.-

DR. PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA